

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

257**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Don Manuel López Jara, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Briones Estévez, contra don Antonio Rubio Castillo, doña María Dolores Castillo Durán, “Vaciotech, Sociedad Limitada”, “Vaciotech Instalaciones Criogénicas y Vacío, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Gases Criogénicos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 251 de 2010, se ha acordado citar a don Antonio Rubio Castillo, doña María Dolores Castillo Durán, “Vaciotech, Sociedad Limitada”, “Vaciotech Instalaciones Criogénicas y Vacío, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Gases Criogénicos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de julio de 2010, a las diecisiete y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Rubio Castillo, doña María Dolores Castillo Durán, “Vaciotech, Sociedad Limitada”, “Vaciotech Instalaciones Criogénicas y Vacío, Sociedad Limitada”, e “Instalaciones Gases Criogénicos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.900/10)